

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5435** UVE 99, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 846/2009, ejecución número 96/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Edward Michal Jakubiel, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Uve 99, S.L. por importe de 1.391,86 euros euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013526-1